

AVISO No. 27 DE 2025

RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS O SIN DIRECCIÓN

Que de acuerdo con lo establecido el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 “*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*” y con el objetivo de dar respuesta de a la petición presentada, se realiza la siguiente publicación:

- **DATOS PETICIONARIO.**

Nombre peticionario: ANÓNIMO

RESPUESTA.

Radicado Orfeo de respuesta: 20250310041091

Fecha de la respuesta: 31/03/2025

- **PETICIÓN.**

Radicado SDQS: 1549182025.

Fecha de la petición: 22/04/2025

- **FIJACIÓN.**

Fecha de fijación: 22 de abril de 2025.

Fecha de retiro: 29 de abril de 2025.

El presente aviso se publica en la página web de la Terminal de Transporte S.A., por el termino de cinco (5) días hábiles, en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso de conformidad con la normatividad vigente.

Dada en Bogotá D.C. a los veintidós (22) días de abril de 2025.

Cordialmente,



GINNA PAOLA RINCÓN ORTÍZ
Directora de Servicio al Ciudadano
Terminal de Transporte S.A

Elaboró: Mayra Alejandra Campos Zapata- Profesional 2.
Revisó: Amanda Carolina Bueno Prof. DISAC



Bogotá D.C.,

Destinatario

ANÓNIMO

Ciudad

Asunto: Respuesta a su queja, radicada a través de Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá Te Escucha” con número SDQS- 1549182025.

Cordial Saludo,

En relación el asunto de la referencia, a continuación, nos permitimos brindar respuesta en los siguientes términos:

“me gustaria crear una queja formal, se trata de uno de sus empleados llamado daniel eduardo cervera tafur el cual es coordinador operativo en el terminal de transporte de bogota. dado a que prefiero mantenerme anonimo no puedo reveal mucha informacion mia, pero tengo cercania con eduardo, lo conozco por varios años. eduardo aparenta ser una persona responsable pero es un manipulador completo, se vive quejando de la propia empresa que lo emplea y de sus jefes, aparte de hacer declaraciones difamatorias de sus compañeros de trabajo. por que lo conozco bien, les aseguro que es una persona bastante inestable, volatil, con un temperamento muy fuerte, y se puede presentar como un peligro para los demas. es alguien que requiere de intervencion psicologica, ya que puede causar daño a las personas de su alrededor incluyendo a sus pareja y a sus compañeros de trabajo. no estaria haciendo esta peticion si no pensara que fuera necesario. varias personas a su alrededor han comentado lo mismo, y se preocupan por su estado mental, ya que no creemos que el deba estar en esa posicion laboral, dado a su inestabilidad mental y su forma erratica de manejar diferentes situaciones y su comportamiento agresivo con los demas. inclusive en varias ocasiones hemos sido testigo de la forma peligrosa en que maneja su moto por las calles de la ciudad. les imploro que analicen el estado mental de eduardo para que no se convierta en un peligro para la sociedad y los que lo rodean.” (sic)



Respuesta.

En atención a su queja, nos permitimos informarle que el señor Daniel Eduardo Cervera Tafur ya no forma parte del equipo de colaboradores de la Terminal de Transporte S.A.

Agradecemos sus comentarios y sugerencias, valoramos la retroalimentación de nuestros usuarios y colaboradores, puesto que sus opiniones son fundamentales para identificar las falencias y de esta forma mejorar, fortaleciendo nuestros procesos y servicios.

Con esta información, consideramos que hemos dado respuesta de fondo a su queja.

Cordialmente,



MANUEL FERNANDO CIFUENTES BONILLA

Director de Recursos Físicos y Negocios

Proyectó: Leidy Yessenia Burgos Castañeda – Abogada, Dirección Recursos Físicos y Negocios